

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA</b>	<b>Código:</b> FT-M6-2
		<b>Versión:</b> 1
		Página 1 de 5

### INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Prestación de servicio de internet de alta velocidad por fibra óptica dedicado para la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU.		
Radicado requerimiento	<b>20250000045</b>	No. Proceso de contratación	No aplica
Modalidad de selección	Única Oferta	Fecha del informe de evaluación	28/01/2025
Cliente	ESU	Fecha del comité de contratación	No aplica
Número Contrato interadministrativo	No aplica	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	No aplica	Fecha de terminación Contrato Marco	No aplica

### INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	<b>2025000104</b>	Fecha CDP	22/01/2025
No. Rubro presupuestal/CPC	21202020082501-1/84222	Valor CDP	14.399.000

### INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			Observaciones
		SI	NO	NO APLICA	
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses). <b>(Si aplica)</b>			X	
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			NIT: 800.136.835-1

5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			JUAN GUILLERMO CUESTA ESCOBAR C.C.1.015.418.732
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			09/01/2025
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			RL: 09/01/2025 NIT: 28/01/2025
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			NIT: 28/01/2025 RL: 09/01/2025
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			09/01/2025
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			27/01/2025
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X			Revisora Fiscal JULIANA ALEJANDRA PINILLA BENITEZ C.C.1.020.810.527 TP: 276536-T 30/12/2024 JCC: 22/01/2025
12	REDAM	X			09/01/2025

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE  
GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST).

**VERIFICACIÓN TÉCNICA**

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA</b>	<b>Código:</b> FT-M6-2
		<b>Versión:</b> 1
		Página 3 de 5

**Información Específica:**

- **Objeto:** Contratación de software para el servicio en la nube para firma electrónica y digital.
- **Contratista:** CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S
- **NIT:** 800136835-1
- **Valor Propuesta Económica por mes:** CATORCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$14.399.000) INCLUIDO IVA

**JUSTIFICACIÓN**

El Internet es uno de los insumos fundamentales para los procesos de negocio de cualquier empresa en la actualidad, independientemente del sector o rubro al que pertenezca. Su efectividad como plataforma de negocios lo posiciona como el eje central de la actividad comercial moderna, ofreciendo una amplia gama de servicios que incluyen el correo electrónico, las comunicaciones unificadas, las transacciones bancarias y la interconexión de sistemas y usuarios.

En este contexto, para la **(ESU) empresa para la seguridad y soluciones urbanas**, el Internet no es la excepción. Actualmente, el número de aplicaciones y servicios de Tecnologías de la Información (TI) que la entidad proporciona depende cada vez más de la conectividad a Internet. Esto responde a la creciente necesidad de ofrecer servicios tanto a los usuarios internos como a los clientes y otros actores involucrados en los procesos de la entidad, sin que estos necesiten estar conectados a la red interna.

Además, el área de infraestructura tecnológica de la ESU se encuentra en constante exploración para identificar nuevos servicios y métodos que mejoren tanto la calidad como la accesibilidad a los servicios existentes.

Para la prestación de este servicio, la entidad mantiene un contrato con la empresa **CIRION**, cuyo período de vigencia se extiende desde el 31 de enero de 2024 hasta el 31 de enero de 2025. Este acuerdo contempla la provisión de un canal dedicado de Internet en fibra óptica de 100 Mb, sin reuso, lo que garantiza un acceso a Internet de calidad empresarial, con altos niveles de disponibilidad y rendimiento.

Con el avance de la tecnología digital y la creciente dependencia de la conectividad a Internet para satisfacer las necesidades operativas, es imperativo que la ESU se enfoque en optimizar la eficiencia administrativa y el uso de los recursos disponibles. En este sentido, la entidad requiere llevar a cabo una nueva contratación de servicios de **Internet de banda ancha** por un periodo de 11 meses, con el fin de asegurar la continuidad de sus operaciones y adaptarse a las necesidades del entorno digital.

El mercado de servicios de Internet ha evolucionado de manera que los costos asociados a este servicio se han vuelto más accesibles. Esto ha generado una mayor competencia entre los proveedores, lo que abre la posibilidad de renegociar condiciones o incluso adquirir servicios de mayor calidad a un precio inferior, o bien mejorar las características técnicas del servicio sin incremento en los costos.

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA</b>	<b>Código:</b> FT-M6-2
		<b>Versión:</b> 1
		Página 4 de 5

A través de un análisis detallado del consumo de banda ancha dentro de la organización, se ha establecido que la demanda actual se ajusta a una capacidad de 100 Mb. En consecuencia, se requiere la renovación de este servicio para el año 2025, con la misma capacidad de **100 Mb simétricos**, para garantizar una operación ágil, eficiente y competitiva en el mercado.

Esta renovación es una inversión estratégica que permitirá a la ESU mantenerse a la vanguardia tecnológica, adaptándose a las demandas cambiantes del mercado y mejorando su capacidad operativa para hacer frente a los retos del futuro.

En vista a lo anterior **CIRION** es la opción más conveniente para la ESU, ya que es una empresa que se encuentra en el mercado desde 1990, ampliando su portafolio y evolucionando a través de los años, con presencia en más de 20 países, con más de 6.400 clientes, 2.200 colaboradores, conectando las principales economías de Latinoamérica, además ha prestado un servicio a la ESU cumpliendo con las expectativas de la empresa.

Por otra parte, en el estudio de mercado realizado se evidencia que CIRION tiene el precio más bajo entendiendo que ofrece características similares y adicionales a otros proveedores.

No.	OFERENTE	VALOR
1	CIRION	\$ 1.309.000
2	MOVISTAR	\$ 2.565.640
3	CLARO	\$1.663.620

### EXPERIENCIA

**Experiencia:** El proveedor deberá aportar con su propuesta hasta dos (2) contratos certificados y deberán encontrarse ejecutados o en ejecución cuyo objeto y/o la(s) actividad(es) específica(s) estén relacionadas con la Prestación de servicio de internet de alta velocidad por fibra óptica:

Contratante	Valor	Duración	Objeto
Salud Total	1.526.670.048	24/02/2021 al 24/02/2025	Contrato de prestación de servicios de DRP (Dtacenter alterno, conectividad) y canal Backup Internet + Balanceo a nivel nacional
ESU	15.708.000	01/02/2024 al 31/01/2025	Prestación del servicio para suministro de internet dedicado para la Empresa de Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU

Expresado lo anterior y conforme a lo estipulado en el Acuerdo 090 de 2019-Reglamento de contratación de la ESU-, esta contratación se rige por el artículo 24, específicamente en los siguientes literales:

q). para la suscripción y/o renovación de los contratos de adhesión o de servicios públicos (domiciliarios y celular, internet, datos, entre otros

 <small>Instituto para la Seguridad y Salud en el Trabajo</small>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA</b>	<b>Código:</b> FT-M6-2
		<b>Versión:</b> 1
		Página 5 de 5

### CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la evaluación anterior y que el contratista CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S, se encuentra habilitado en los aspectos técnicos y jurídicos y, de acuerdo con el Artículo 24 literal q) del reglamento de contratación, se recomienda contratar con CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S, identificada con NIT No. 800136835-1 para la prestación de servicios objeto de este contrato por valor de CATORCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$14.399.000) INCLUIDO IVA y plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre del 2025, contado a partir de la aprobación de pólizas por parte de la unidad jurídica de la ESU.

Comité evaluador,

*Lina Marcela Restrepo Toledo*  
**LINA MARCELA RESTREPO TOLEDO**  
Profesional Universitario  
Unidad Bienes y Servicios

*Ana Cristina Pérez Gil*  
**ANA CRISTINA PÉREZ GIL**  
Profesional Universitario  
Unidad de Gestión Jurídica

*Nathalia Restrepo Caro*  
**NATHALIA RESTREPO CARO**  
Subgerente Administrativa y Financiera